



Int. Cl.: A47F

443295

10-ENE-1977
CONCEDIDA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una solicitud de registro de

PATENTE DE INVENCION

a favor de

D. ANTONIO CORRAL RUIZ, de nacionalidad española,
residente en Madrid, calle Belianes, 28 y port

"PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACION DE ESTANTES PARA
ESCAPARATES O INTERIORES DE ESTABLECIMIENTOS CO-
MERCIALES".



Es objeto de la presente solicitud de registro
un procedimiento para la formación de estantes para es-
caparates e interiores de establecimientos comerciales.

5 El arte en la decoración de escaparates e en la
exposición de artículos en el interior de los comercios ori-
ja la adecuación de medios apropiados para condicionar al lo-
gro del impacto visual en el consumidor y consiguientemente
en el efecto publicitario de los productos a vender.

consiguientemente sobre tal fin y teniendo en cuenta

BAD ORIGINAL



La importancia que hoy supone el logro del mismo, se ha ideado lo que es objeto registral de la presente solicitud de patente de invención, en cuya concepción se ha tenido en cuenta la necesidad de disponer de elementos soportes o estantes para contener los artículos que han de ser expuestos al público, y que permitan un fácil montaje en cuanto a la estructura y disposición de sus baldas o entrepaños y que estos puedan adoptar formas diversas al par que sean atractivos visualmente al público visitador de los respectivos establecimientos.

Por ello la finalidad que se persigue por el procedimiento que ha de contenerse en las reivindicaciones de la presente Memoria descriptiva permite el logro de un conjunto de estantes en los que se ofrese una novedad tanto en la configuración como en el montaje lo que abona, y da de su efecto artístico el que pueda ser motivo de las reivindicaciones a las que antes venimos aludiendo.

Este procedimiento de formación de estantes soportes para escaparates o interiores de establecimientos comerciales se caracteriza por cuanto que el elemento que se emplea para la sustentación de aquellos entrepaños o baldas que forman el conjunto del estante, está determinado por sencillos cables de acero de 1,5 mm. de diámetro, cables que se fijan sobre el suelo y el techo de un escaparate o en el interior de un establecimiento o, en alternativa entre dos plataformas o bases que se fijan tanto sobre el suelo como sobre el techo del escaparate o establecimiento.

Estos cables han de mantenerse tensos por el procedimiento que mas adelante hemos de describir y permiten que sobre ellos se sitúan en la forma que igualmente determinare-



ros los entrepaños o baldas para formar el conjunto del estante.

5 El número de estos cables y la situación de los mismos estará en función de la forma y dimensión de las baldas número que puede variar fácilmente por el simple sistema de fijación de los cables según hemos de describir dentro del texto de esta memoria.

10 La simple enunciación de la disposición formal de estos elementos de sustentación nos lleva fácilmente a comprender una de las finalidades objetivas que se persiguen dentro del ámbito del procedimiento que se reivindica en esta patente.

15 Un cable de un diámetro 1,5 mm. es un elemento cuya visión fácilmente puede quedar difuminada en el conjunto de un escaparate o en el interior de un establecimiento y de ahí que a simple vista podrá obtenerse el objeto visual de que las baldas o estantes son elementos independientes que quedan situados en el espacio sin sujeción o apoyo de ninguna clase, con lo cual estéticamente considerados adquieren una
20 belleza y una novedad cierta.

Otra finalidad objetiva que puede obtenerse mediante la aplicación del procedimiento que motiva esta solicitud de registro de patente de invención es la economía en el costo del estante en sí como en su montaje y fácil modificación
25 configurativa del mismo.

Descrita la objetividad registral, señalados los fundamentos del procedimiento pasamos a detallar el mismo haciendo referencia a las hojas de dibujos que se acompañan y complementar la misma.

30 Y basándonos en una realización práctica que realice-



nos a título de ejemplo.

Se parte de una realización que ha de componer un estante en base de cuatro puntos de suspensión y dispuesto para determinar un conjunto rectangular. Igualmente se parte de una situación despositiva en función del techo y suelo de un escaparate o de un local comercial.

La figura de la hoja 19 de dibujos que se acompaña a la presente memoria representa una vista total del conjunto de un estante si bien representado con una sola balda o entrepeño y un solo panel. Obvio es decir que tanto el estante y el panel pueden ser múltiples según las necesidades o estructuras del estante en su empleo.

En dicha figura 19:

Con -A- se representa el cable que queda fijado y tensado entre el suelo y el techo correspondiente al emplazamiento de los nichos.

Con -B- se representa un entrepeño o balda que queda inserto y fijado a los correspondientes cables en función a las ranuras -C- que permiten la introducción de estas baldas en el cable -A-. Y asimismo se representa la pieza -D- que sirve para fijar sobre tal cable aquel entrepeño -B-, pieza de la cual damos una detallada explicación en el transcurso de esta memoria.

Con -E- se representa el panel que sirve para formar, si fuera necesario los laterales o fondo del receptáculo que pueda determinar el conjunto de los estantes o dividirlo en partes iguales o en desiguales, verticalmente. Para ello pueden aumentarse de cables para que sean el número preciso para ello.

Con -F- la pieza para la sujeción del panel sobre



los cables de sustentación -4- y cuyo detalle configurativo daremos así mismo mas adelante.

5 Con -E- las piezas de sujeción de los cables al techo del espacio en donde ha de situarse el estante y con -G- la pieza de fijación al suelo de los citados cables y provisto del correspondiente dispositivo que sirve para tensar el cable a fin de que quede habilitado para la función de sustentación para la cual se le destina.

10 En la figura II de la hoja 2ª se representa, ya en detalle, la colocación del cable de sustentación y nos permite referirnos para una explicación detallada de la operación de colocación del cable dicho.

15 A).- Se fija la pieza -2- al techo sujetándola con el tensor -1-, ó inmediatamente con tornillos y tacos de plástico.

B).- Se rosca sobre la pieza -2- la pieza -3- en la que previamente se ha introducido el cable de acero -5- el cual hace tope para no salirse de dicha pieza mediante el resguardado -4-.

20 C).- Se fija al suelo la pieza -2'- y precisamente en función a tornillos y tacos de plástico.

D).- Se rosca sobre la pieza -2'- la pieza -10- que adopta forma cilíndrica hueca para recibir en ella respectivamente la pieza -6-.

25 E).- En esta pieza -6- (que es anillo cilíndrico y también hueca, y su diámetro exterior es igual al interior de la pieza -10-) se introduce el otro extremo del cable -5- que llevará un tope -8- fijado mediante pequeños tornillos, cable que pasará a través del racillo -7- inserto dentro de la pieza -6- y sobre el cual por su parte inferior será coloc-

30



to el tope -5-.

F).- Al haberse previsto la longitud del cable -5- a fin de que esta sea la misma que la que corresponde a la distancia entre las piezas -2-y-3- y las piezas -10- y -2'-, se va roscando la pieza -6- hasta que el cable queda tirante debido a la acción del molle -7- :

G).- Antes de efectuar esta operación de tencado se habrá situado entre la pieza -6- y la pieza -10- la junta -9- que sirve para tapar la zona roscada que queda visible en la pieza -6-.

En la hoja de dibujos 3ª puede apreciarse la forma en que se colocan las balizas o entrepaños horizontales y los paneles verticales sobre los cables correspondientes.

En dicha hoja de dibujos la figura III representa el modo de fijar el panel vertical -4- al cable -5- y mediante la pieza -0-.

Para ello se emplea una pieza cilíndrica de dimensión y diámetro apropiado que lleva una hendidura en la mitad de su superficie circular y en uno de sus extremos para poder insertar en ella aquel cable -5-, hendidura que va provista de unos orificios roscados para que puedan penetrar en ella los correspondientes tornillos de presión que lo han de ejercer sobre el cable -5- para que tal pieza -0- quede fija sobre dicho cable.

Por el otro extremo de dicha pieza -0- va dispuesta una cavidad para insertar en ella, por cualquier medio hábil al efecto, una lámina circular que lleva perpendicular a su superficie exterior uno o mas tornillos para la fijación de aquella lámina sobre los laterales del panel vertical -4-. Dicha esta que una vez introducida en aquella cavidad y



aprensionada en la misma permite la sujeción de aquel pa-
nel sobre el referido cable.

La figura IV de esta hoja 3ª de dibujos representa
5 el dispositivo de sujeción de los entropafios o baldas
horizontales sobre el cable -5-.

Puede apreciarse la ranura -8- que permite la
introducción de la balda en el cable y la pieza -9- que
sujeta a la balda sobre tal cable.

Esta pieza -9- consiste en un elemento circular
10 que lleva una hendidura similar a la que aparece en el estan-
te y se refija con -8- para que una vez introducida esta
pieza por tal hendidura en aquel cable -5- pueda sujetarse
a dicho cable mediante un tornillo inserto en un orificio
practicado sobre aquella ranura como el tornillo que hace
15 presión sobre el cable e inutiliza el movimiento ascende-
nte o descendente o de giro a dicha pieza -9- la cual por
su parte se fija bien en posición superior o en posición
inferior al estante al cual resulta solidario.

Después de los elementos constructivos que determi-
20 nan la posibilidad funcional del elemento objeto de esta
solicitud de registro ha quedado asimismo perfectamente com-
prendible el módulo operacional para llevar a la práctica
el procedimiento dicho.

Nos resta indicar que cabe prever la posibilidad
25 bien de variar la forma de las baldas para lo cual habrá
de adaptarse un número de cables suficientes para sujetar
y sustentar a dichas baldas o que para casos determinados
se prevea la realización práctica de unas piezas que han
de determinar respectivamente tanto el techo como el suelo
30 del estante y planchas que llevarán los orificios precí-



5
5
10
15
20

ses para acoplar en ellas los distintos cables de fijación sustentado por el procedimiento anteriormente descrito, planchas que han de sustentarse y fijarse al suelo y techo real del escaparate o local en donde el conjunto ha de situarse, por los procedimientos habituales.

En resumen reivindica el recurrente, en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención el privilegio exclusivo de fabricación venta y explotación industrial, por el plazo de VEINTE AÑOS, según determina el vigente Estatuto de La Propiedad Industrial del objeto de la misma el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

NOTAS.-REIVINDICACIONES

15
20

PRIMERA.- Procedimiento para la formación de estantes para escaparates o interiores de establecimientos comerciales, esencialmente caracterizado por cuanto que el elemento que se emplea para la sustentación de las baldas que han de formar el conjunto de dichos estantes, está determinado por sendos cables de acero de 1,5ms. de diámetro, que se fijan sobre el suelo y en el techo del escaparate, en posición vertical, o en el interior del establecimiento, y en alternativa, entre dos plataformas o bases planas y horizontales que asimismo se fijan tanto sobre el suelo como en el techo del escaparate o establecimiento.

25
30

SEGUNDA.- Procedimiento para la formación de estantes para escaparates o interiores de establecimientos comerciales, según la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que aquellos cables han de mantenerse tensos en función a los dispositivos tanto de fijación como de tensión que han de ser objeto



de las reivindicación anterior pero con la circunstancia de que a la misma se acopla por enroscamiento una segunda pieza en la que va situado el otro extremo del cable de acero de fijación, el cual atraviesa un muelle tensor que está colocado en el interior de dicha pieza. El enroscamiento de la misma regula la tensión del cable, y se sitúa entre las dos citadas piezas anteriormente descritas un elemento protector para ocultar el rozamiento de la pieza tractora del cable.

10 **SIXTA.**.- Procedimiento para la formación de estantes para escaparates o interiores de establecimientos comerciales, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las baldas o entrepaños que han de formar el estante llevan en su periferia una ranura convenientemente situada y dispuestas en forma que puedan ser introducidos en los cables de sustentación objeto de la reivindicación 10, por lo que la disposición de aquellas ranuras será coincidente con la posición de los respectivos cables.

20 **SEPTIMA.**.- Procedimiento para la formación de estantes para escaparates o interiores de establecimientos comerciales, según las anteriores reivindicaciones y asimismo caracterizado por la circunstancia de que sobre las baldas o entrepaños y en el extremo interior de las ranuras que llevan en su periferia se sitúa una pieza de forma conveniente y que lleva asimismo otra ranura para que el cable pueda también introducirse en el interior de esta pieza la cual sobre dicha ranura van dispuestos unos orificios para roscar en ellos unos tornillos de presión que actúan sobre el cable una vez insertos en el interior de la pieza, por lo que



el entrapaje solidario a la misma queda situado en posición conveniente sobre el conjunto de los cables de sustentación y formando el estante en la forma previamente preconcebida.

5 ODBA.VI.- Procedimiento para la formación de estantes para escaparates o interiores de establecimientos comerciales según las anteriores reivindicaciones y asimismo caracterizada por la circunstancia de que los paneles verticales que han de determinar el fondo, los laterales o las divisiones
10 que pueden efectuarse dentro del conjunto del estante se fijan a los cables de sustentación en función de una pieza cilíndrica que va inserta en dicho cable de la misma forma que la anteriormente citada pero que lleva en su frontal una oquedad para ajustar en ella una lámina o tapa
15 que exteriormente lleva unos tornillos de fijación que se insertan en las testas del panel y en lugar dispuesto al efecto.

NOVENA.- Procedimiento para la formación de estantes para escaparates o interiores de establecimientos comerciales, según las anteriores reivindicaciones y asimismo caracterizada por la circunstancia de que cualquier variante en
20 los sistemas de fijación de los paneles y de los entrapajes a los cables de sustentación no sale del ámbito de protección registral que se solicita toda vez que la característica esencial del procedimiento se basa en la situación predeterminedada de los cables verticales de sustentación y del acoplamiento sobre los mismos de los entrapajes y paneles respectivamente.

25 DÉCIMA.- PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE ESTANTES PARA ESCAPARATES O INTERIORES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.



Todo ello tal y conforme se especifica en la
precedente Memoria Descriptiva, que consta de doce hojas
mecanografiadas por una sola cara, y que se da a título
de ejemplo no limitativo en las hojas de dibujos que se
acompañan.

5

Madrid, 6 de Diciembre de 1.975

F. A. S.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'F. A. S.', written in a cursive style with a horizontal line underneath.

443.293

D. ANTONIO CORRAL RUIZ

3 HOJAS ~ HOJA 1ª

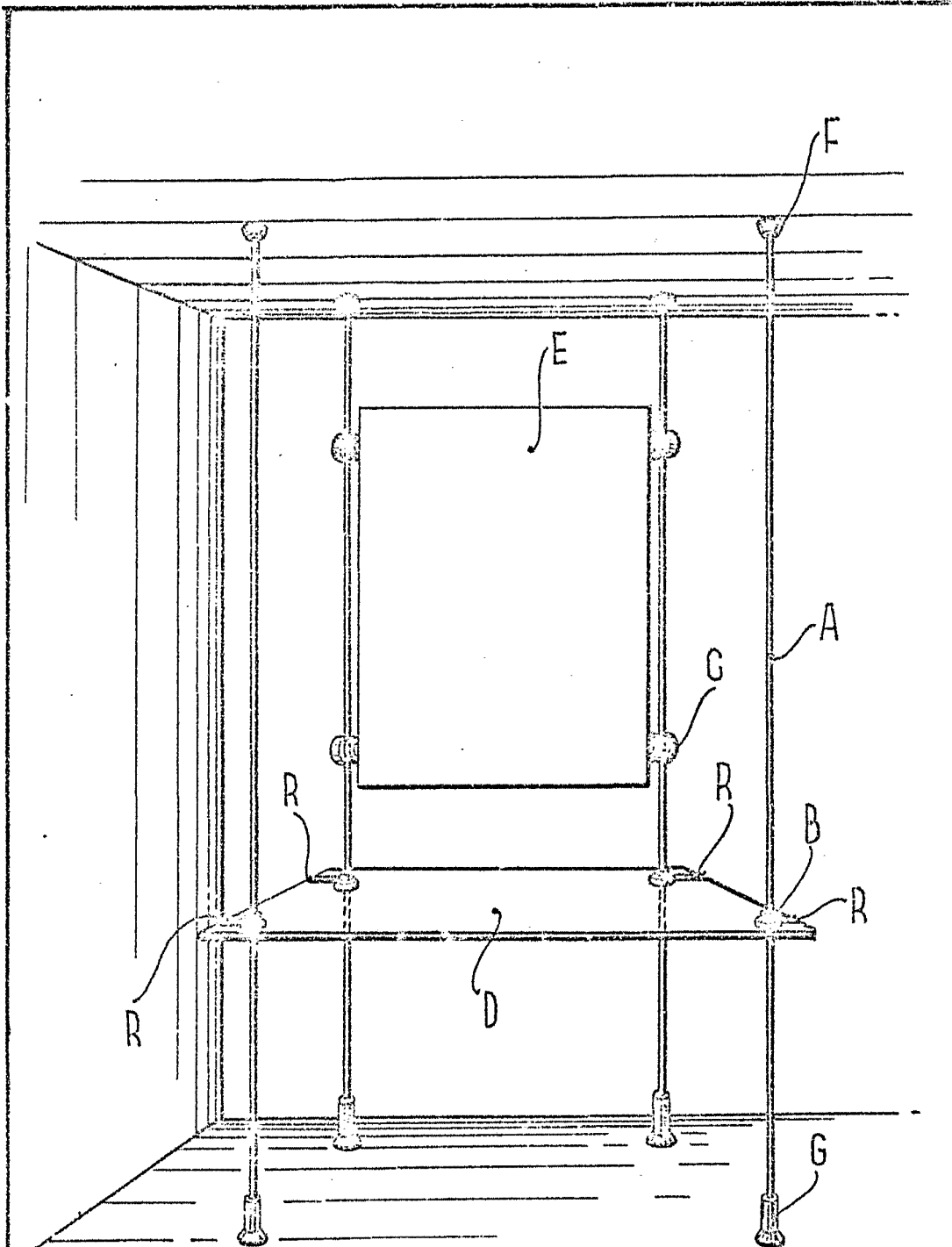


FIG. 1

MADRID, 6 Diciembre 1.975

ESCALA VARIABLE

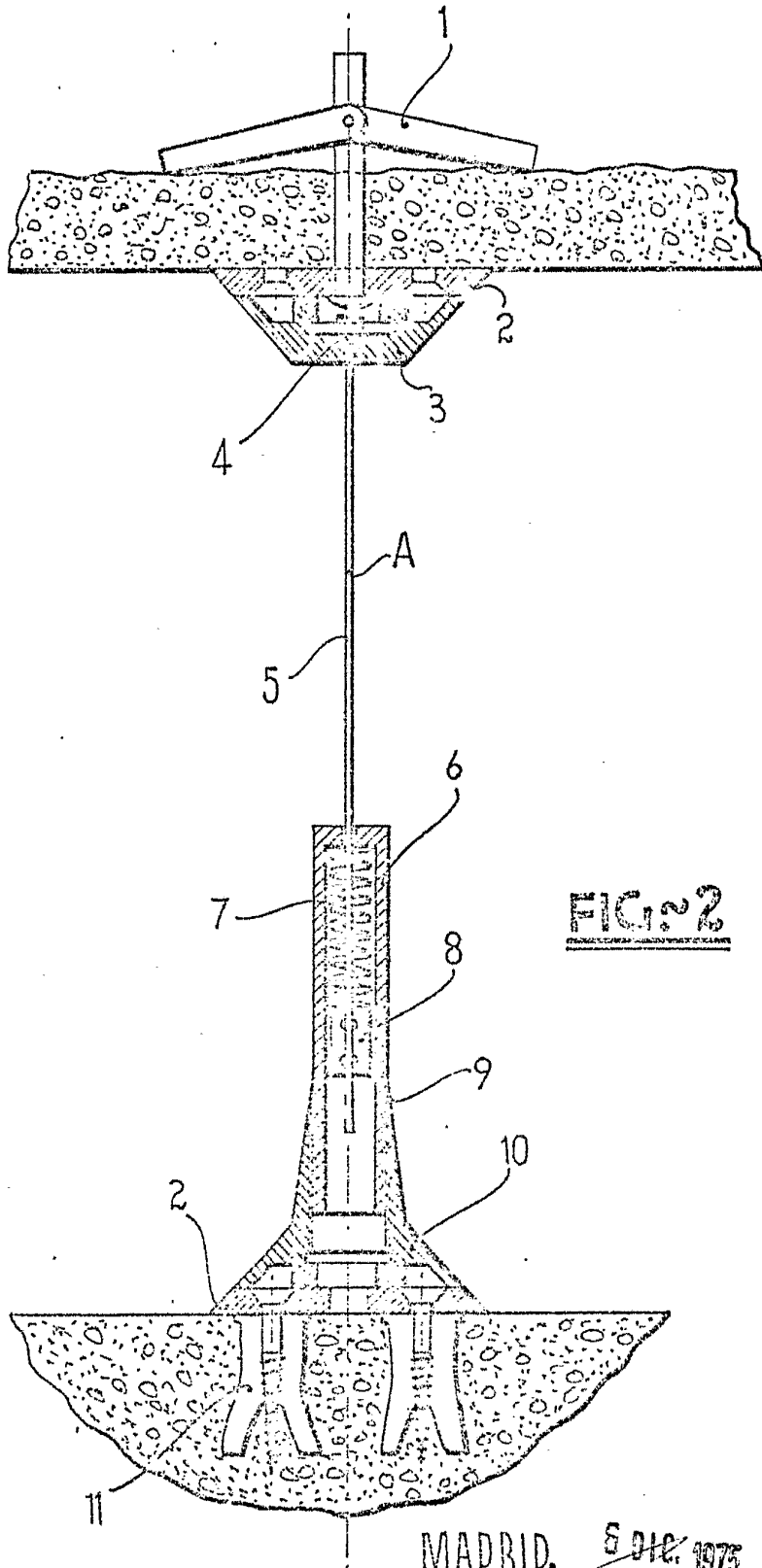


FIG. 2

MADRID, 5 DIC. 1973

Antonio Corral Ruiz
ESCALA VARIABLE

